



**Ministerio
de Educación
y Cultura**

La Dirección Nacional de Educación llama a empresas interesadas en cotizar hasta 30 pautas en redes sociales, las propuestas deberán contemplar

- Gestión de cuenta publicitaria de Meta (Facebook e Instagram) de la Dirección Nacional de Educación para la implementación de las campañas de la manera acordada.
- Diseño de esquema, en acuerdo con la Oficina de Comunicación de la Dirección Nacional de Educación y según los materiales disponibles, consistente en cantidad de publicaciones a pautar, frecuencia, segmentación del público e inversión para cada pieza, según conversación previa.
- El proveedor deberá llevar un control de los trabajos realizados y sus costos, y podrá realizar sugerencias en virtud del desempeño de las publicaciones pautadas.
- Realización de informe breve con resultados de impacto de las campañas publicitarias.

No debe incluir diseño gráfico de publicaciones de ningún tipo, los diseños serán provistos por la Dirección Nacional de Educación.

Por consultas, comunicarse con Sres. Federico Pignatta o Christian Macias al tel. 1825 intl 1602/1633.-